

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A LA RED DE CORRUPCIÓN Y DE EMPRESAS FANTASMAS, CREADA PARA DESVIAR RECURSOS FEDERALES DE PROGRAMAS SOCIALES DE COMBATE A LA POBREZA EN EL ESTADO DE VERACRUZ DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE JAVIER DUARTE DE OCHOA.

Los que suscriben, diputada **NORMA ROCIO NAHLE GARCÍA** y diputado **VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA**, del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, nos permitimos presentar a consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, bajo las siguientes

CONSIDERACIONES

El pasado 25 de mayo, el INEGI hizo del conocimiento público los resultados de la tercera Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), la cual revelaba la gran irritación social, que persiste entre los mexicanos, así como el fenómeno de la corrupción en las esferas de gobierno.

La ENCIG 2015¹, ofrece información referente a la satisfacción con servicios públicos básicos y servicios públicos bajo demanda, así como las experiencias en la realización de trámites, pagos y solicitudes de servicios públicos, además de otros contactos con autoridades durante 2015.

Así mismo, proporciona información sobre la percepción de la población acerca del fenómeno de **corrupción** y las experiencias de corrupción que sufrió la población al realizar trámites, pagos y solicitudes de servicios públicos, además del contacto con autoridades y servidores públicos durante 2015.

El cuestionario permitió conocer que, durante 2015, la corrupción se ubicó en el segundo lugar de los problemas que preocupan más a los mexicanos con 50.9%, por detrás de inseguridad y delincuencia que alcanzó 66.4 por ciento.

Así también, da a conocer la experiencia de la población al enfrentar una situación de corrupción. En referencia a esta experiencia, por tipo de trámites, pagos y solicitudes de servicios públicos, además de otros contactos con servidores públicos. Además, se estima que la tasa de prevalencia de corrupción fue de 12,590 víctimas por cada 100 mil habitantes; mientras que la incidencia fue de 30,097 actos de corrupción por cada 100 mil habitantes. Estas cifras expresan, tanto la relación de personas afectadas, como las experiencias de corrupción registradas en trámites, pagos y solicitudes de servicios públicos, así como otro tipo de contactos con servidores públicos en áreas urbanas.

Los resultados afirman que la corrupción permea la administración gubernamental en todos sus ámbitos y niveles.

Un día antes de conocer los datos que el INEGI presentaba y que constataban que 9 de cada 10 habitantes considera la corrupción como una práctica frecuente, el portal de noticias “Animal Político”², evidenció a través de una investigación que estuvo bajo su conducción, cómo el

¹ Tercera Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015, INEGI.
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_05_01.pdf

² Diario de circulación en México, “Animal Político”, 24 de mayo de 2016.
<http://www.animalpolitico.com/2016/05/desaparece-el-gobierno-de-veracruz-645-millones-de-pesos-entrega-el-dinero-a-empresas-fantasma/>

Gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, había entregado más de 645 millones de pesos a empresas fantasma. Es decir, un hecho más de corrupción salía a la luz pública en una entidad lacerada por la inseguridad, la delincuencia y el mal gobierno.

La investigación dejó ver la forma que el gobierno de Veracruz, con la administración de Javier Duarte a la cabeza, le entregó a una red de empresas más de 645 millones de pesos para supuestamente comprar cobijas, útiles escolares y zapatos para damnificados por desastres naturales o personas en situación de pobreza. Sin embargo, es imposible saber si estos productos llegaron a su destino.

El procedimiento que se utilizó fue simple: al arranque del sexenio se seleccionó a promotores del voto del PRI, se les pide su firma sin decirles para qué la quieren y éstas se usan para crear nuevas empresas. A estas compañías se les asigna un domicilio fiscal falso, que ninguna autoridad revisa. Una vez creadas, las empresas se registran como proveedoras del gobierno, capaces de vender desde pañales hasta cemento. Un pequeño grupo de funcionarios, cercanos al gobernador, se asegura que se les otorguen contratos, vía adjudicaciones directas o licitaciones cerradas. En estos contratos se finge la compra de productos, que debían distribuirse en zonas populares, pero que nunca llegan. Después de obtener los recursos, la empresa desaparece. Según la investigación citada, el gobierno de Veracruz utilizó este mismo procedimiento una y otra vez para desaparecer al menos 645 millones 693 mil pesos entre 2012 y 2013.

En solo dos años, los funcionarios de la administración de Javier Duarte en Veracruz firmaron 73 contratos para la adquisición y distribución de bienes que, en el papel, serían destinados a personas en situación de pobreza, damnificados por desastres naturales, niños y ancianos. Sin embargo, hasta la fecha no hay constancia de que estos recursos hayan sido entregados. Ante tales acontecimientos, la Auditoría Superior de la Federación en 2012, auditó al Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), uno de los programas sociales dependientes de la SEDESOL. En su informe la ASF observó un posible daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública, por ejecutar obras que no cumplen con el objetivo del fondo, ya que no benefician directamente a la población que se encuentra en condiciones de rezago social y pobreza extrema, ni es de ámbito regional o intermunicipal, por lo que la Contraloría General del Estado había iniciado el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, para tales efectos, integró los expedientes núm. 093/2013, 094/2013, 095/2013, 096/2013 y 097/2013³.

Los recursos en realidad, fueron entregados por funcionarios del gobierno a empresas cuyos supuestos dueños son vecinos de colonias populares, quienes afirman que les hicieron firmar documentos a cambio de promesas de apoyos sociales.

Siguiendo con la investigación de Animal Político estos funcionarios, que se aprovecharon de licitaciones a modo y adjudicaciones directas, son colaboradores cercanos de Javier Duarte desde hace años y han estado relacionados con otros casos de corrupción.

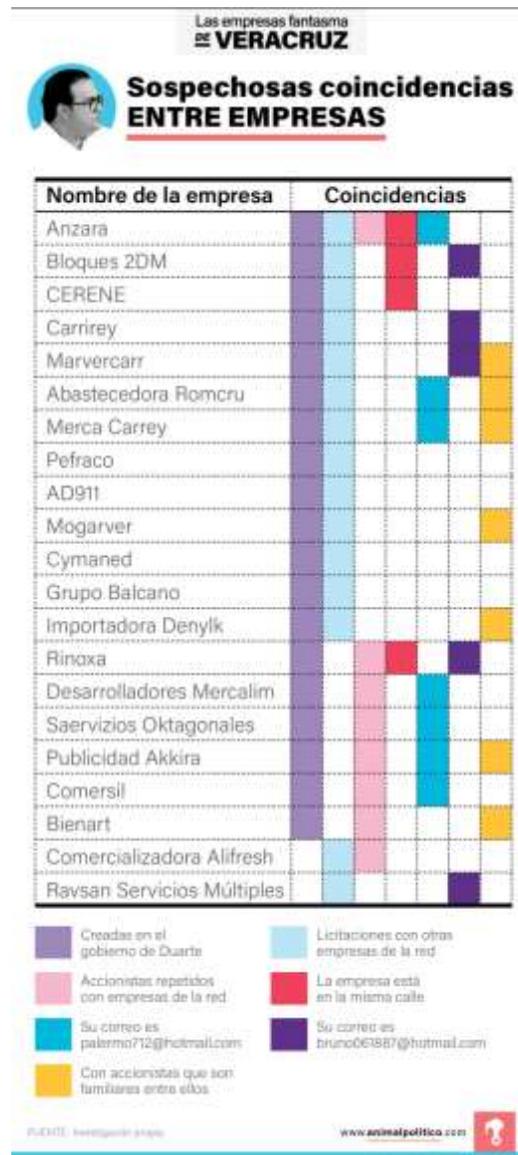
Las secretarías locales involucradas en la entrega de contratos a las empresas fantasmas, está la secretaría Local de **Educación, la de Protección Civil, la de Desarrollo Social y el DIF estatal; estas** fueron las responsables de otorgar los contratos.

³Auditoría Superior de la federación, Informe de la Cuenta Pública 2012, Gobierno del estado de Veracruz, Recursos para el Fondo de Infraestructura Social Estatal, Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 12-A-30000-14-0551, GF-156.

http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2012i/Documentos/Auditorias/2012_0551_a.pdf

En un lapso de 18 meses, entre junio de 2012 y diciembre de 2013, dependencias locales de la administración de gobierno de Veracruz adjudicaron 73 contratos por más de 645 millones de pesos a una red de 21 empresas. De estos contratos, 16 fueron por adjudicación directa y el resto mediante licitaciones restringidas, en las que el Gobierno decidió a qué empresas invitaría.

Tras revisar sus actas constitutivas, contratos, fallos de licitaciones, registros ante la Secretaría de Economía, páginas web y entrevistas, se descubrió que estas empresas se encuentran relacionadas por distintos factores, como enseguida se observa.



Primero están las fechas de fundación: 19 de ellas se crearon en la actual administración de Javier Duarte. En 2011 fueron constituidas las sociedades anónimas de capital variable Anzara, Rinoxax, Cymaned, CERENE, Matrusca, Grupo Balcano y Pefraco.

En 2012 nacieron Abastecedora Romcru, Marvercarr, Publicidad Akkira, Saervizios Oktagonales, Desarrolladores Mercalim, Merca Carrey, Carrirey, Bienart, Comersil y Mogarver.

En 2013, meses antes de que se realizaran las licitaciones y adjudicaciones, fueron constituidas AD911 y Bloques 2DM, así como Importadora Denylk.

Solamente hay dos empresas, Ravsan y Comercializadora Alifresh, que fueron creadas en 2010, en los meses previos a que tomara posesión el actual gobierno.

Luego están las ubicaciones de la red de empresas. Once de ellas se encuentran dentro de un mismo radio de 200 metros en los límites de las colonias Virgilio Uribe y Formando Hogar, una zona habitacional popular al norte del puerto de Veracruz. Ocho más están en otros puntos del puerto y otras dos en la ciudad de Xalapa.

Las direcciones con que estaban registradas no son sedes de empresas, sino casas particulares y cuartos de vecindades. Hay una dirección que no existe, otra que es de una tiendita de abarrotes y una más de una herrería. En el domicilio de otra empresa, en Xalapa, lo que hay es una panadería y un consultorio.

Otras coincidencias: 12 fueron registradas en la Secretaría de Economía con los mismos correos electrónicos y en 13 los nombres de los socios aparecen en distintas empresas o tienen relación familiar entre sí.

Ninguna de las comercializadoras tiene ni tuvo una página web propia o cuentas en redes sociales. No hay registros o antecedentes de sus actividades empresariales más allá de los contratos que obtuvieron.

De acuerdo a lo que publicó, Animal Político acudió a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO) de Veracruz para buscar información de la red de empresas. Dos expresidentes de la Canaco, Erick Suarez Márquez y Belgio Amaya, dijeron no conocerlas y agregaron que no tienen presencia en la actividad comercial de la entidad y tampoco han estado afiliadas a esa Cámara.

Pese a ello, el gobierno de Veracruz las invitó participar directamente en 57 licitaciones para que compitieran entre sí y les dio 16 adjudicaciones directas con el argumento de que eran las “más adecuadas” -en el caso de los contratos de Protección Civil local- o sin argumento alguno -en los de la Secretaría de Educación local-. Para 2014, un año después de que se realizaran la mayor parte de las licitaciones y adjudicaciones directas, 19 de las empresas habían desaparecido del Registro de Proveedores de Veracruz. Las dos restantes lo hicieron en 2015.⁴

La investigación coordinada por el portal Animal Político, dejó claro que no sólo hay empresas fantasma, sino que además los productos que supuestamente se adquirieron no llegaron a su destino o es imposible saber qué ocurrió con ellos, porque las dependencias involucradas reconocieron que no tienen ningún comprobante que pruebe su entrega. Un grafólogo revisó las firmas que aparecen en los contratos y determinó que, en algunos de los casos, son falsas o no corresponden a la misma persona.

⁴Las sedes de la red de empresas de Veracruz son casas, tienditas y lotes baldíos, Animal Político, 25 de mayo de 2016.
<http://www.animalpolitico.com/2016/05/las-sedes-de-la-red-de-empresas-de-veracruz-son-casas-tienditas-y-lotes-baldios/>

Los contratos fueron firmados por un pequeño grupo de funcionarios que pertenecen al grupo político de Javier Duarte desde hace años. Son los mismos que han ocupado en este sexenio las oficialías mayores o tesorerías de las principales dependencias públicas y se han relevado unos a otros, por ejemplo: Edgar Spinoso, quien fue Oficial Mayor de la Secretaría de Educación hasta que fue removido porque la Auditoría Superior de la Federación alertó de posibles desvíos en más de 80 por ciento de las aportaciones federales para los programas en Educación. Pero eso no hizo que terminara su carrera política y hoy Edgar Spinoso Carrera es diputado federal por el Partido Verde Ecologista de México.

Otro es Vicente Benítez González, quien era el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Sedesol-Veracruz y quien colabora con Duarte desde que éste era diputado federal, en 2009. Benítez era Tesorero en la Secretaría de Finanzas local cuando, en enero de 2012, la Policía Federal decomisó una maleta con 25 millones de pesos en efectivo que llevaban dos funcionarios de esa secretaría de Finanzas de Veracruz. Tras este hecho, Duarte anunció la renuncia de Benítez al cargo de Tesorero.

Pero Benítez sólo estuvo un año fuera del gobierno porque regresó como subsecretario de Desarrollo Social, desde donde le tocó anunciar un programa estrella del gobierno de Duarte: la fundación de tiendas comunitarias, que hoy –como reconoce la propia Sedesol local– no existen.

En marzo de 2014, Benítez llegó a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación de Veracruz para relevar precisamente a Edgar Spinoso. Hoy es candidato a diputado local.

Un ejemplo más de los funcionarios de las dependencias que avalaron los 73 contratos: Antonio Tarek Abdala Saad, quien fue director de Finanzas y Administración de DIF y más tarde sustituyó a Vicente Benítez como tesorero, cuando éste tuvo que salir del cargo por el escándalo de los 25 millones de pesos decomisados.

Tarek Abdalá es hoy diputado federal del PRI por Cosamaloapan y la PGR tiene abiertas tres averiguaciones previas vinculadas en su contra por el presunto desvío de más de casi dos mil millones de pesos durante su gestión como tesorero de Veracruz en 2012 y 2013.

LOS BRAZOS DE JAVIER DUARTE

Funcionarios que autorizaron la entrega de contratos a la red de empresas fantasma



Como se observa en la imagen anterior, se identifica plenamente la forma en que el grupo de funcionarios se ha ido turnando los puestos de la Administración Federal y estatal con la finalidad de tomar decisiones que beneficiaran directamente a las empresas fantasmas vinculadas con el Gobierno de Duarte.

Estos funcionarios son los mismos que han estado presuntamente involucrados en otros casos de corrupción y hasta se han anunciado investigaciones en su contra, averiguaciones previas abiertas o denuncias de la Auditoría Superior de la Federación, pero nada ha pasado.

En el debate en curso sobre el Sistema Nacional Anticorrupción diversos actores han señalado que para combatir de raíz el fenómeno, este debe dejar de observarse como una serie de actos individuales. La corrupción va más allá, está debe mirarse con una visión integral en donde se confabulan mecanismos a través de redes perfectamente estructuradas que han puesto al poder público al servicio de interés privados.

La investigación de Animal Político desnuda una red de corrupción en el estado de Veracruz, que muy probablemente ha dañado al erario público. En este caso Javier Duarte de Ochoa, pudo haber participado o permitido deliberadamente la creación de esa red de corrupción en beneficio propio y de su partido político; por tal motivo la Comisión Permanente del Congreso de la Unión no puede permanecer ajena a las evidencias de corrupción en la entidad que se desprenden de este caso.

Con mayor razón si la sociedad mexicana ha expresado una enorme insatisfacción por la corrupción imperante en el gobierno y por la impunidad que prevalece en los casos que, como el de las empresas fantasmas en Veracruz, son del dominio público. No podemos permitir que estos hechos como muchos otros de similar naturaleza, queden impunes.

Por lo anteriormente expuesto, ponemos a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a que informe a esta Soberanía de las acciones que se tomarán contra la probable red de empresas fantasma y de los funcionarios involucrados, denunciada por la investigación del portal de noticias Animal Político, en virtud de que están involucrados recursos federales y se presume un daño al erario público.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de su competencia, informe a esta Soberanía las acciones tomadas hasta la fecha respecto de la auditoría financiera con enfoque de desempeño: 12-A-30000-14-0551 del informe de la Cuenta Pública 2012, que involucran 631 millones de pesos que el gobierno del estado de Veracruz no pudo comprobar y su probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal.

TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de su competencia y en el marco de la legislación aplicable, realice las auditorías correspondientes a todos los proyectos, concesiones y contratos en los que hayan participado o estén participando de alguna forma las empresas: Abastecedora Romcru S.A de C.V., Carrirey S.A. de C.V., Marvercar S.A. de C.V., Ravsan Servicios Múltiples S.A. de C.V., Bloques 2DM S.A. de C.V., Comersil S.A. de C.V., Anzara S.A. de C.V., AD 911 S.A. de C.V., CERENE S.A. de C.V., Grupo Balcano S.A. de C.V., Pefraco S.A. de C.V., Merca Carrey S.A. de C.V., Comercializadora Alifresh S.A. de C.V., Biernart S.A. de C.V., Importadora Denylk S.A. de C.V., Mogarver S.A. de C.V., Rixona S.A. de C.V., CYMANED S.A. de C.V., Publicidad Akkira S.A. de C.V., Desarrolladores Mercalim S.A. de C.V., Saervizios Oktagonales S.A. de C.V.

CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, informe a esta Soberanía las acciones tomadas hasta la fecha respecto a los expedientes 094/2013, 095/2013, 096/2013 y 097/2013, generados a partir de las observaciones de la ASF, en el Informe de la Cuenta Pública 2012, en la que se encuentran involucrados más de 631 millones de pesos que no pudo comprobar el gobierno de Veracruz y su probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal.

QUINTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a las secretarías locales de Desarrollo Social, Educación, de Protección Civil y el DIF Estatal para que hagan públicas todas las concesiones, contratos y proyectos en los que hayan participado o estén participando de alguna forma las empresas: Abastecedora Romcru S.A de C.V., Carrirey S.A. de C.V., Marvercar S.A. de C.V., Ravsan Servicios Múltiples S.A. de C.V., Bloques 2DM S.A. de C.V., Comersil S.A. de C.V., Anzara S.A. de C.V., AD 911 S.A. de C.V., CERENE S.A. de C.V., Grupo Balcano S.A. de C.V., Pefraco S.A. de C.V., Merca Carrey S.A. de C.V., Comercializadora Alifresh S.A. de C.V., Biernart S.A. de C.V., Importadora Denylk S.A. de C.V., Mogarver S.A. de C.V., Rixona S.A. de C.V., CYMANED S.A. de C.V., Publicidad Akkira S.A. de C.V., Desarrolladores Mercalim S.A. de C.V., Saervizios Oktagonales S.A. de C.V.

DIP. NORMA ROCIO NAHLE GARCÍA.

DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA.